SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 62.217
03/11/2020 10:04

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

VOX

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de VOX Yolanda Merelo Palomares, Jacobo González-Robatto Perote y José Manuel Marín Gascón, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN** a la Moción del Grupo Parlamentario Socialista (exp. nº **662/000440**), por la que el Senado insta al Gobierno a poner en marcha un plan de expansión de las TIC para favorecer la igualdad de oportunidades real en España.

Enmienda 1

Se propone modificar el punto 6 con la siguiente redacción:

6. Desarrollar las medidas contempladas en la estrategia España Digital 2025, estructuradas en los siguientes ejes de actuación: (1) conectividad digital; (2) impulso de la tecnología 5G; (3) competencias digitales; (4) ciberseguridad; (5) transformación digital del sector público; (6) transformación digital de la empresa y emprendimiento digital; (7) proyectos tractores de digitalización sectorial; (8) atracción de inversiones y talento del sector audiovisual; (9) economía del dato e inteligencia artificial; y (10) derechos digitales.

Provisión de los mecanismos necesarios para proteger los derechos y libertades fundamentales, en especial el derecho al honor, la intimidad personal y familiar de los ciudadanos, particularmente en lo referido a los datos de carácter personal.

Enmienda 2

Se propone modificar el punto 9 con la siguiente redacción:

9. Que se desarrolle un Plan, junto con las CCAA para la inclusión social de las personas mayores en la sociedad de la información y las tecnologías de la comunicación con especial atención a su incidencia en el envejecimiento en entornos rurales y que incluya programas de teleasistencia e interactivos **que favorezcan y promuevan la formación continua de personas de edad avanzada.**

Código Seguro de Verificación de este documento: 2BPN0208F8541FF8920BEF28DBAA08FB1AA2
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

Enmienda 3

Se propone modificar el punto 10 con la siguiente redacción:

10. Poner en funcionamiento un programa para desarrollar, atraer y retener el talento de las personas, especialmente las del mundo rural, que ayude a reducir la brecha en el sector tecnológico ya que es la industria que creará más y mejores puestos de trabajo en el futuro y a fomentar el autoempleo y el emprendimiento, donde se incluirá, además de contratación sin discriminación, la creación pequeñas empresas y de entornos de trabajo diversos, especialmente en las zonas rurales y el fomento de las vocaciones científicas y teóricas (STEM) entre los ciudadanos.

Palacio del Senado a 1 de noviembre de 2020

PORTAVOZ

Jacobo González-Robatto Perote

José Manuel Marín Gascón
Yolanda Merelo Palomares

Documento firmado electrónicamente por:
Jacobo González-Robatto Perote
Fecha: 31/10/2020
CSV: 2BPN0208F8541FF8920BEF28DBAA08FB1AA2

Documento firmado electrónicamente por:
José Manuel Marín Gascón
Fecha: 01/11/2020
CSV: 2BPN0208F8541FF8920BEF28DBAA08FB1AA2

Este documento tiene más firmas no representadas.
Revise el panel de firmas para más información.